



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	DIVISORIO
Radicado	05001-40-03-010- 2017-00726-00
Decisión	Incorporar

En atención al escrito presentado por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DESPACHOS COMISORIOS**, el cual da cuenta de la imposibilidad de realizar la diligencia ordenada por el Despacho, por cuanto el proceso fue terminado por desistimiento tácito, procede esta Judicatura a incorporar al expediente dicha comunicación.

NOTIFÍQUESE
JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c28afe5796a16c95a5b55b64403c94231e07f2f728e055a18f4c80933e157b4c**

Documento generado en 08/07/2022 12:57:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>